En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 10:00 horas del día 04 de septiembre del año dos mil diecisiete se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Comité de Becas, con el propósito de que se lleve a cabo la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, en el salón de pintura 1 del mismo, ubicadas en Avenida José María Morelos número 263, Colonia Centro de ésta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de agosto del 2017.
5. Informe de las solicitudes de beca recibidas para las diferentes modalidades: correspondientes al semestre agosto 2017 – enero 2018
6. Informe sobre el presupuesto con el que se cuenta para tal fin.
7. Análisis y en su caso, autorización de las adecuaciones a las reglas para determinar el otorgamiento de las becas, derivado del presupuesto asignado.
8. Análisis de las 89 solicitudes de Becas recibidas en las diferentes áreas.
9. Aprobación del dictamen de las solicitudes de becas para el semestre agosto 2017 enero 2018
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidente del Comité de Becas del CMA. - Damos por iniciada la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, siendo las diez horas del día cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete. Solicito a la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas, proceda al pase de lista.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Procedo a realizar el pase de lista.

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR DEL CMA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
MTRA. DELIA SIQUEIROS MAYTORENA DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. PEDRO ÁNGEL MANTECÓN PIÑA DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE

LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. SARIME ÁLVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Asimismo les informo que estará presente en esta sesión la C.P. Beatriz Adriana Sánchez Mallida Directora de Finanzas y Recursos Humanos para que nos informe sobre el presupuesto que se tendrá para el otorgamiento de becas Por lo que les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.
Sometido a votación, **es aprobado por unanimidad**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidente del Comité de Becas del CMA. - Debido a que están presentes siete integrantes de siete, esta presidencia declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

Sometido a votación, **es aprobado por unanimidad**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Procedo a dar lectura del orden del día enviado en la convocatoria de la presente sesión la cual es la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de agosto del 2017.
5. Informe de las solicitudes de beca recibidas para las diferentes modalidades: correspondientes al semestre agosto 2017 – enero 2018
6. Informe sobre el presupuesto con el que se cuenta para tal fin.
7. Análisis y en su caso, autorización de las adecuaciones a las reglas para determinar el otorgamiento de las becas, derivado del presupuesto asignado.
8. Análisis de las 89 solicitudes de Becas recibidas en las diferentes áreas.
9. Aprobación del dictamen de las solicitudes de becas para el semestre agosto 2017 enero 2018
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidente del Comité de Becas del CMA. - Pues si todos está de acuerdo en aprobar el orden del día que les fue enviado en la convocatoria de esta sesión, les pido manifestar su conformidad levantando la mano.

CMA/A1/SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de agosto del 2017.
5. Informe de las solicitudes de beca recibidas para las diferentes modalidades: correspondientes al semestre agosto 2017 – enero 2018
6. Informe sobre el presupuesto con el que se cuenta para tal fin.
7. Análisis y en su caso, autorización de las adecuaciones a las reglas para determinar el otorgamiento de las becas, derivado del presupuesto asignado.
8. Análisis de las 89 solicitudes de Becas recibidas en las diferentes áreas.
9. Aprobación del dictamen de las solicitudes de becas para el semestre agosto 2017 enero 2018
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - El siguiente punto es el referente a la lectura y aprobación del acta antes referida, la cual les fue enviada en la presente convocatoria.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidente del Comité de Becas del CMA. - Solicito la dispensa del acta referida toda vez que les fue remitida en la convocatoria de la presente sesión. Así que si están de acuerdo en aprobar el acta les solicito manifestarlo levantado la mano.

CMA/A2/SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, LA CUÁL, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LAS SOLICITUDES DE BECA RECIBIDAS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE AGOSOTO 2017 – ENERO 2018.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Para este punto les doy a conocer la cantidad de becas que se recibieron en cada una de las áreas sin presentarse ningún contratiempo fuera de lo establecido en la convocatoria, el cuál es el siguiente:

BECAS RECIBIDAS	ACADÉMICA	SOCIO - ECONÓMICA	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PRESTADORES DE SERVICIOS	GRUPOS REPRESEN-TATIVOS	PROYECCIÓN ARTÍSTICA	TOTAL
TEATRO	3	1	0	0	1	5
ARTES VISUALES	8	0	0	0	0	8
DANZA	8	1	0	3	0	12
PEDAGOGIA DE LA DANZA	1	0	0	0	0	1
MÚSICA	50	6	0	6	1	63
MAESTRÍA	0	0	0	0	0	0
TOTALES	70	8	0	9	2	89

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidente del Comité de Becas del CMA. - Si no tienen inconveniente o alguna observación al respecto les pido manifestarlo levantado la mano.

CMA/A3/ SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUEDAN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA CANTIDAD DE BECAS RECIBIDAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES, QUEDANDO SIN NINGUNA MODIFICACIÓN EN LA TABLA ANTERIOR.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA PARA TAL FIN.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas del CMA. - Para este punto voy a solicitar a la C.P. Beatriz Sánchez Mallida, Directora de Recursos Humanos y Financieros, para que nos facilite el presupuesto para el otorgamiento de becas.

Interviene la C.P. Beatriz Sánchez Mallida.- Directora de Finanzas y Recursos Humanos, e invitada del Comité de Becas del CMA. - El presupuesto total autorizado es de $ 155,000.00, (ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera tomando en cuenta el número de alumnos inscritos en cada una de las diferentes áreas.

ÁREA	PRESUPUESTO
MÚSICA	98.000.00
DANZA	22,000.00
ARTES VISUALES	20,000.00
TEATRO	10,000.00
MAESTRÍA	5,000.00
TOTAL	155,000.00

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas del CMA.- Derivado del presupuesto asignado es que ustedes van a realizar su asignación de porcentajes. Las áreas de danza y artes visuales no tendrán problema, pero música por la cantidad de alumnos creo que si necesita más del presupuesto signado y también teatro de maestría no hay problema puesto que no hubo solicitudes recibidas.

Interviene la Mtra. Delia Siqueiros Maytorena, Directora del área de danza y vocal del comité de Becas del CMA. - De las trece solicitudes se beneficiarán a todas con diferentes porcentajes y se distribuirán $ 19,897.50 (Diecinueve mil ochocientos noventa y siete pesos 50/100 M.N) tendiendo un sobrante de 2,102.50 (dos mil ciento dos pesos 50/100 M.N).

Interviene el Mtro. Pedro Ángel Mantecón Piña, Director del área de artes visuales y vocal del comité de Becas del CMA. - De las ocho solicitudes que tenemos, se puede beneficiar a todos realizando una distribución de $20,450.00 (veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) teniendo un faltante de cuatrocientos cincuenta pesos que si es posible me los puedan asignar no tendría que dejar sin beneficio a ninguno.

Interviene la Mtra. Sarimé Álvarez Hernández, Directora del área de Teatro y vocal del comité de Becas del CMA. - Para el área de teatro se recibieron ocho de las cuales por los promedios de cada una de las solicitudes no me alcanza el presupuesto y haciendo una distribución para beneficiar a los de más alto porcentaje y dándole prioridad a la beca socioeconómica necesito un presupuesto de $13,422.50 (Trece mil cuatrocientos veintidós pesos 50/100 M.N) de lo contrario solo podría beneficiar a 4 alumnos.

Interviene la Lic. Gabriela Aguirre de Samaniego, Directora del área de música y vocal del comité de Becas del CMA. - Para el caso de música estoy tomando como prioridad al personal administrativo, a los del grupo representativo, la beca de proyección artística, y las socioeconómicas y ya después las académicas, traté de distribuir lo más justo posible los porcentajes, dejaría sin beca a 25 alumnos y aun así requiero de un presupuesto de 98,825.00 (noventa y ocho mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N). teniendo un faltante de ochocientos veinte cinco pesos

Interviene la C.P. Beatriz Sánchez Mallida.- Directora de Finanzas y Recursos Humanos, e invitada del Comité de Becas del CMA- En función de sus necesidades y para poder beneficiar a la mayoría de

alumnos, tomando en cuenta que el área de danza y artes visuales requieren menos del presupuesto asignado se realiza la siguiente distribución.

ÁREA	PRESUPUESTO
MÚSICA	98,825.00
DANZA	19,897.50
ARTES VISUALES	20,450.00
TEATRO	13,422.50
TOTAL	152,595.00

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- Bueno así quedaría su presupuesto asignado en función de las necesidades de cada una de las áreas y si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano.

CMA/A4/ SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS QUEDAN DE CONOCIMIENTO SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE AGOSTO 2016 FEBRERO 2017.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y en su caso, autorización de las adecuaciones a las reglas para determinar el otorgamiento de las becas, derivado del presupuesto asignado.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMA.- Con relación a este punto les informo que las reglas para el otorgamiento de becas son las siguientes

1. Las Becas Académicas se otorgarán conforme a los requisitos y porcentajes establecidos por los artículos 5 y 6 del Reglamento de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.
2. Las becas por condición socioeconómica el comité de becas acuerda apegarse al reglamento general de becas del CMAEM, publicado en el periódico oficial N°4832 de fecha 1 de septiembre de 2010, además de considerar como elementos prioritarios, los siguientes criterios:
    - La condición económica del aspirante
    - Lugar de procedencia
    - Compromiso y rendimiento académico.
3. Las becas para los Prestadores de Servicios por Honorarios en Docencia, se otorgarán tomando en cuenta los siguientes criterios.
    - Únicamente se admitirán las solicitudes de Becas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

4.- Las becas para grupos representativos se otorgarán tomando en cuenta los siguientes criterios.

a) Los aspirantes deberán ser seleccionados por el director de cada grupo representativo con el Visto Bueno del director de área, en la fecha establecida a la publicación de la convocatoria

b) Los interesados deben tener disponibilidad de tiempo para acudir a los ensayos y presentaciones que se les requiera como integrantes de los grupos representativos.

c) Los alumnos deben cumplir con los requisitos y términos señalados en la convocatoria

d) Entregar su solicitud con los requisitos establecidos

e) Estar al corriente en sus pagos.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

CMA/A5/ SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN QUE EL OTORGAMIENTO DE BECAS, SEA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA ÁREA Y CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS EN LA DECIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ CON EL ACUERDO CMAEM/A3/SECB18/03-06-15.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANÁLISIS DE LAS 89 SOLICITUDES DE BECAS RECIBIDAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Pasamos a este punto para que analicen las solicitudes y derivado de su análisis asignen los porcentajes a cada uno de los solicitantes. Para el cual les quiero solicitar por favor que revisen muy bien los documentos de cada una de las solicitudes porque hay ocasiones que se me pasan algunos detalles que pueden repercutir en la asignación del porcentaje según sea el promedio. Así que por favor les pido revisen minuciosamente los documentos anexos.

CMA/A6/ SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ANÁLISIS HECHO A LAS SOLICITUDES DE BECA POR LOS DIFERENTES DIRECTORES DE ÁREA. ANÁLISIS QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DIVERSAS SOLICITUDES.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE BECAS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2017 – ENERO 2018.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - El análisis una vez que hayan terminado les pido por favor me devuelvan las solicitudes para poder cerrar el expediente y para pasarlo a autorización de la H. Junta de Gobierno.

CMA/A7/ SECB24/04-09-17

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BECAS UNA VEZ QUE HAN ANALIZADO LAS SOLICITUDES DE BECA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, APRUEBAN LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y SUS ANEXOS, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.
EN EL ENTENDIDO QUE DICHO DICTAMEN QUEDA SUJETO A LA AUTORIZACIÓN QUE AL EFECTO REALICE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.
Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **ASUNTOS GENERALES**

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMA. - En virtud de que no hubo ninguna propuesta para tratar en asuntos generales pasamos al siguiente punto.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMA. - Señor presidente le informo que se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que le solicito a usted clausure la misma.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes y Presidentee del Comité de Becas del CMA. - Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de esta sesión, se da por concluida la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, siendo las once horas con quince minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete. Gracias por su asistencia.

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA
RECTOR DEL CMA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE BECAS del CMA

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA
SECRETARIO ACADÉMICO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS del CMA

LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMA

MTRA. DELIA SIQUEIROS MAYTORENA
DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA Y
VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMA

LIC. SARIMÉ ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMA

MTRO. PEDRO ÁNGEL MANTECÓN PIÑA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES Y
VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS del CMA

LIC GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO
DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA Y
VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS del CMA